



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

RESOLUCION 486 14

San Ramón de la Nueva Orán, 25 SEP 2014

Expediente N° SO-19.652/13.-

VISTO:

La Resolución N° 366/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° 476/14 de Sede Orán, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° de la Resolución N° SO-476/14 se determina la Comisión Asesora que atenderá el presente llamado y será la que se dispuso en el Artículo 2° de la Resolución N° 366/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que la Profesora Lorena Inés Pastrana presente Certificado Médico; y la Profesora Marcela Chorolque es postulante en el presente llamado, por lo que se debe modificar la conformación de la Comisión Asesora, quedando constituida por los Profesores Wálter Garzón, Liliana Estela Valdez y Arturo Vega Corrales, como titulares; Carlos Manuel Ramírez y Mirta Noemí Arias, como suplentes, respectivamente.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE
Ad Referéndum del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 366/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, según lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución N° SO-476/14, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Asesora, quedando constituido de la siguiente manera:

- Wálter Garzón
- Liliana Estela Valdez
- Arturo Vega Corrales
- Carlos Manuel Ramírez (suplente)
- Mirta Noemí Arias (suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Académica de Sede Orán, Comisión Asesora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURÁN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA